



**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**  
**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**



**Solicitud de cambio de carrera**

Nombre completo:

CUI (código único de identificación)

Carnet:  Carrera actual:

Nueva Carrera:

Dirección de residencia:

Correo electrónico:  Teléfono:

Jornada actual:  Ciclo actual:

**Escriba el código y los nombres de los cuatro cursos que se asignará al siguiente semestre.**

Código:	Nombre de los cursos:

**Motivo de la solicitud del cambio de carrera:**


Guatemala, \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ 20 \_\_\_\_\_.

\_\_\_\_\_  
**Firma estudiante**

## **Pasos para el cambio de carrera**

**Paso 1:** Envíe una vez este formulario de solicitud en el período del 04 al 30 de noviembre, al siguiente enlace: <https://forms.gle/ra9yCy58sAtN3Q366>

Incluya en un archivo PDF lo siguiente:

- A) Formulario, con sus datos, en PDF.
- B) Identificación personal, carnet o **DPI** con su fotografía clara, reciente y legible.
- C) Certificación o reporte provisional con 12 cursos aprobados del primero al tercer semestre, de no tener este requisito el trámite no será autorizado.

Incluya en el formulario todos los datos y requisitos solicitados, no cambie el formato PDF, no imágenes o fotografías, al archivo que subirá identifíquelo con su nombre completo y número de carnet

**Paso 2:** A partir del 15 de enero preséntese a las ventanillas de Registro y Estadística entregue el formulario de <https://portalregistro.usac.edu.gt/formulariosadministrativos> busque la solicitud general para trámites administrativos.

**Paso 3:** Después de presentar el formulario en Registro y Estadística recibirá una constancia de resolución del trámite, la actualización se realizará en la plataforma <https://www.soyeconomicas.com/> en un período aproximado de 3 a 5 días hábiles podrá asignarse cursos del siguiente semestre. Si el período de asignación está por finalizar y ya realizó su trámite en Registro y Estadística podrá solicitar una asignación fuera de fecha en el dpto. de Procesamiento de Datos.

**Paso 4:** Envíe la resolución de trámite administrativos extendida por un operador del depto. de Registro y Estadística al siguiente enlace <https://forms.gle/QsdHyzKvHGdjZyEp8> está se enviará al depto. de Control Académico para iniciar el proceso de equivalencia de los cursos aprobados del área común para la nueva carrera.

\*El envío de esta solicitud no realiza el trámite automáticamente. Inicie clases en lo que finaliza su proceso de asignación.